CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA División de Infraestructura y Regulación Subdivisión Auditoría

Informe Seguimiento Dirección de Arquitectura



Fecha: 8 de junio de 2011

N° Informe: 53/10



DIR: 559/11

SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL N° 53, DE 2010, AUDITORÍA A BONOS DE RETIRO DE LAS LEYES N° 19.882 Y 20.212, EN LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 08 JUN 1 1 * 0 3 6 3 3 2

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines pertinentes, el informe sobre seguimiento de las observaciones contenidas en el informe final de auditoría a los bonos de retiro de las leyes Nos 19.882 y 20.212, en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, remitido al servicio por oficio Nos 67.349, de 2010.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes con el objeto de superar las observaciones que se mantienen, cuya efectividad se comprobará en futuras fiscalizaciones que se programen.

Transcríbase a la Dirección de Arquitectura, al Auditor Interno de la Dirección de Arquitectura y al Auditor Ministerial del Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN SUBJEFE DIVISIÓN

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, <u>PRESENTE.</u>

14



DIR

: 559/11

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.

SANTIAGO, 08. JUN 11 * 036333

08. JUN 1 1 * 0 3 6 3 3 2 oficio N° de fecha

Cumplo con remitir a Ud. copia del de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE





DIR

: 559/11

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.

SANTIAGO, 08. JUN 1 1 * 0 3 6 3 3 4.

oficio N° 0.8. JUN 1 1 \star 0 3 6 3 3 2 de fecha

Cumplo con remitir a Ud. copia del de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN SUBJEFE DIVISIÓN

AL SEÑOR
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

X





DIR

559/11

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.

SANTIAGO, 08. JUN 1 1 * 0 3 6 3 3 5

08. JUN 11 * 036332 oficio N° de fecha

Cumplo con remitir a Ud. copia del de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN SUBJEFE DIVISIÓN

AL SEÑOR **AUDITOR MINISTERIAL** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE





DIR

559/11

PMET

: 15.100/11

SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL N° 53, DE 2010, AUDITORÍA A BONOS DE RETIRO DE LAS LEYES N° 19.882 Y 20.212, EN LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 08 JUN. 2011

En cumplimiento del programa anual de fiscalización aprobado para el presente año por esta Contraloría General, se procedió a efectuar un seguimiento a las observaciones contenidas en el informe final N° 53, de 2010, sobre auditoría a bonos de retiro de la leyes N° 9.882 y 20.212, en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, remitido mediante oficio N° 67.349, de 2010, de esta Entidad.

En el presente seguimiento se consideró el oficio N° 91, de 11 de enero del año en curso, de la Subsecretaría de Obras Públicas, en cuya virtud se informó las medidas adoptadas por la Dirección Nacional de Arquitectura y por la Dirección Nacional de Contabilidad y Finanzas, para subsanar las observaciones pendientes en el citado informe final.

Respecto a las objeciones que en esa ocasión se mantuvieron, y una vez verificadas en terreno las medidas arbitradas para resolverlas, cabe informar lo siguiente:

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

En lo que atañe a la discrepancia en el cálculo del monto pagado a diversos funcionarios por concepto del beneficio sobre la bonificación por retiro voluntario establecido en el Título II de la ley N° 19.882, en este seguimiento se verificó que la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas emitió los correspondientes certificados de pago calculados en forma manual, adjuntando copia de ellos al oficio N° 201, de 27 de abril del año en curso.



A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE PHU/POM



No obstante lo anterior, se constató que hasta el cierre de esta fiscalización no se ha efectuado el pago de las referidas diferencias y tampoco se ha adecuado el sistema de remuneraciones, de acuerdo a lo observado en el informe final N° 53, de 2010.

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, se mantiene la objeción mientras la Dirección de Arquitectura no acredite la efectiva regularización de los pagos adeudados y la readecuación del referido sistema, tomando en consideración que para el cálculo del bono en los casos observados, deberá contemplar las remuneraciones imponibles de los 36 meses anteriores al retiro, reajustadas según la variación del índice de precios al consumidor, IPC, tomando como base el índice del mes anterior al cese, divido por el mes respectivo a la renta (aplica dictamen N° 48.651, de 2003).

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, se concluye que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas no ha subsanado completamente la observación contenida en el informe final N° 53, de 2010, de esta Contraloría General, encontrándose actualmente en implementación las acciones correctivas, cuya total aplicación será verificada por este Organismo de Control en próximas fiscalizaciones al servicio.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DNASIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

SUBJEFE DIVISIÓN

1

2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA División de Infraestructura y Regulación Subdivisión Auditoría

